

**MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DEPARTAMENTO EDUCACION/**

DECRETO: N° 265 /

PUCON, 010909

VISTOS:

- 1.- El D.F.L 1.3063 del Ministerio de Interior;
- 2.- El D.F.L. N° 1/96 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican;
- 3.- En uso de las atribuciones que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que la presente incorporación corresponde a labores de reemplazo y por tanto, no afecta al límite de 20% de horas a contrata en la Dotación Docente Comunal, de este Municipio.

**DECRETO:**

- 1.- **INCORPORASE**, a la Dotación Comunal de esta Municipalidad, en **CALIDAD DE CONTRATA**, a la siguiente profesional de la Educación que se indica:

ESTABLECIMIENTO	:	ESCUELA CARLOS HOLZAPFEL
NOMBRE	:	MARIA LUISA HUAIQUIFIL MARIVIL
R.U.T.	:	
CARGO	:	DOCENTE
CALIDAD	:	CONTRATA
JORNADA DE TRABAJO	:	DIURNA
NIVEL O MODALIDAD	:	EDUC. BASICA
N° DE HORAS	:	30 HRS
A CONTAR DEL	:	05.08.2009
HASTA	:	16.08.2009
CARGO ANTERIOR	:	Deco. N° 183 DEL 03.06.09.-
VACANTE	:	REEMPLAZO SRA. MARTHA JAQUE.

- 2.- Páguese la remuneración de la profesional de la Educación, antes indicada, de acuerdo al D.F.L. N° 1/96.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**SECRETARIA (O) MUNICIPAL**

VºB administración

EMB/MOC/CEB/MAC/jsi

**DISTRIBUCION:**

- Contraloría Regional de la Araucanía
- Secretaría Municipal
- Depto. Educación



VºB Control Interno

ITEM 215.21.01.001.
TOTAL AUTORIZADO \$ 122.104.48
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 58.221.445
SALDO POR COMPROM.
\$ 63.880.48
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE